



Ayuntamiento de El Viso (Córdoba)

BASES

I CONCURSO DE RELATO CORTO LGTBIQ+ DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO (CÓRDOBA)

El Ayuntamiento de El Viso convoca la 1.ª edición del Concurso de Relato Corto LGTBIQ+.

Con esta iniciativa se pretende fomentar la creación literaria como herramienta de transformación social, visibilizando la diversidad afectivo-sexual, corporal y de género, y promoviendo valores de igualdad, empatía y respeto pleno a los Derechos Humanos.

Con motivo de este proyecto se ha resuelto publicar la presente convocatoria de acuerdo con las siguientes bases:

1. El concurso se realizará:

a) Sobre relatos cortos de cualquier género. El tema deberá reflejar la realidad del colectivo LGTBI+.

b) Las obras deben ser originales, inéditas, creadas íntegramente por personas (sin uso de Inteligencia Artificial) y no haber sido publicadas con anterioridad. Cada participante asume la responsabilidad legal de su autoría y plagio. El Ayuntamiento podrá usar herramientas de detección y descalificar los textos que incumplan estas normas.

c) La obra se presentará en formato PDF, tamaño DIN A4, márgenes normales, tipografía Times New Roman, tamaño de la tipografía 12p, espaciado entre líneas 1,5 y espaciado entre párrafos por defecto. No se admitirán otros formatos.

d) El documento debe estar anonimizado, y no tendrá ninguna referencia a su autor/a. Deberá estar encabezado por el título del relato.

e) La extensión del relato debe estar entre las 500 y 1.000 palabras.

2. Podrá participar en el presente certamen cualquier persona de edad comprendida entre 14 y 30 años que resida en la localidad de El Viso (Córdoba).

3. Los/las participantes podrán remitir su relato hasta el día 16 de noviembre de 2026 vía email a la siguiente dirección: **igualdad@elviso.es** poniendo en asunto: "I Concurso de

JUAN DÍAZ CABALLERO (1 de 1)
El Alcaide
Firma: 08/10/2026
HASH: 7b4c6e84d19721c467d9c4a925c7b5cb





Ayuntamiento de El Viso (Córdoba)

Relato Corto LGTBIQ+ del Ayuntamiento de El Viso (Córdoba)”. En el cuerpo del correo electrónico, se indicará el título del relato, pero no podrá incluir ningún dato personal. A dicho correo deberá adjuntarse la obra presentada en formato PDF.

4. Se nombrará un jurado que seleccionará los 3 mejores relatos.
5. Estos premios se comunicarán vía telefónica y/o email, y se hará entrega de ellos en un acto público. Será condición necesaria acudir al acto para recibir el premio.
6. Se entregarán tres premios valorados en:
 - a) Primer premio 100€
 - b) Segundo premio 80€
 - c) Tercer premio 60€
7. Los relatos ganadores se guardarán a efectos promocionales y/o documentales en la Biblioteca Municipal.
8. La participación en el presente certamen supone la total aceptación de estas bases, así como la aceptación de las decisiones de la organización y fallo del jurado. En caso de incumplimiento de las mismas, incluyendo el formato de entrega, podrá implicar la descalificación del concurso.
9. El jurado podrá declarar algún premio desierto si así lo considera oportuno.

El Viso a 8 de octubre de 2026
EL ALCALDE
Fdo. Juan Díaz Caballero
Documento firmado electrónicamente

